



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 08 de Julio 2016

CARTA N° **708** /2016

**SEÑORA  
MAFALDA ALFARO LARA  
RUT. 6.749.684-1  
ARTISTA MUSICAL  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para interpretar música popular, en una dimensión de 2 x 1 mts, en el paseo peatonal 21 de mayo esquina A. Prat, los días martes y jueves de Julio del 2016, desde las 11:00 a las 20:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, hasta el **31 de Julio del 2016**, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito de las personas en el paseo peatonal.
- 7.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
Dpto. de Turismo  
**MARIANELA VEGA CASTILLO**  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
Municipalidad de Arica  
República de Chile

MVC/dmc  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo